

Rad. 0863440489001-2021-00184

Talento Humano - Kathy Castro <talentohumano@plasticosfayco.com>

Mar 31/08/2021 3:40 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Atlántico - Sabanagrande <j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (640 KB)

CONTESTACION JUZGADO PROMISCUO MPAL SABANAGRANDE.pdf;

Buenas Tardes

Adjunto respuesta al radicado de la referencia,

Demandado : Adnán José Boscán Hernández

Demandante : Yanet del Carmen Rada Ospino

--

Kathy Castro

PLASTICOS FAYCO S.A

NIT. 800.066.778-7

Dpto Talento Humano

CR 44B 62 26

TEL 3853200 EXT 105

Gracia y paz a vosotros de Dios Nuestro Padre y del Señor Jesucristo (Romanos 10:9-10)



PLÁSTICOS FAYCO S.A.

Barranquilla, 31 de Agosto de 2021

Señores

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL SABANAGRANDE

E

S

D.

Por medio de la presente CERTIFICO, que el señor ADNAN JOSE BOSCAN HERNANDEZ, identificado con la Cédula de ciudadanía # 1.042.440.427 de Soledad, es empleado de esta empresa desde el 18 de Octubre de 2016, con un contrato a término Fijo, devengando un sueldo promedio mensual de UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M.CTE (\$ 1.475.000,00).

Los descuentos realizados mensualmente son:

Libranzas (02)	\$ 283.145
Préstamo empleados	\$ 35.000
Descuentos Salud y Pensión 8% sobre el devengado	

No siendo otro el objeto de la presente.

Cordialmente,

ALVARO CORREA ZAMBRANO
Gerente



PLÁSTICOS FAYCO S.A.

Señor,
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLANTICO
E. S. D.

Correo Electrónico. J01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: Proceso de Alimentos de Menor
RAD: 0863440489001-2021-00184
DDTE: YANET DEL CARMEN RADA OSPINO
DDO: ADNAN JOSE BOSCAN HERNANDEZ

Asunto. Oficios de embargo y solicitud de Número de cuenta del Banco Agrario

ALVARO CORREA ZAMBRANO, varón, mayor de edad, vecino y residente en esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como Representante Legal de la sociedad Plásticos Fayco S.A, identificada con el Nit. No. 800.066.778-7, por medio de la presente, me dirijo a su digno despacho para manifestarle lo siguiente:

Que el oficio No. 370 de fecha 23 de agosto del 2021, dentro del proceso radicado con el número 0863440489001-2021-00184, llegó a nuestra oficina de manera física el día 30 de agosto a las 10 de la mañana.

Una vez que fue recibido, este embargo fue aplicado a la segunda quincena del mes de agosto del 2021, del señor ADNAN JOSE BOSCAN HERNANDEZ identificado con la cedula de ciudadanía No.1.042.440.427.

Dichos dineros serán consignados en la cuenta que su despacho tiene en el banco Agrario, para lo cual ustedes nos deben suministrar, para hacer la respectiva consignación.

ALVARO CORREA ZAMBRANO
C.C No 72.311.762 de Pto. Colombia
Representante Legal
Plásticos Fayco SA.
Email. contabilidad@plasticosfayco.com
Email. talentohumano@plasticosfayco.com